



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología

JUNTA ACADEMICA

Siendo las dieciséis horas del día veinticinco de febrero del año del dos mil veintiuno reunidos previo citatorio de rigor y dando cumplimiento al acuerdo rectoral del 28 de abril del dos mil veinte, mismo que permite las reuniones de los cuerpos colegiados de las entidades académicas, que se realicen mediante el uso de las tecnologías, de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, en el la plataforma Link Zoom dado a conocer vía correo electrónico a los que conforma la Junta Académica misma que se desarrollará de manera Ordinaria mediante el siguiente orden del día :

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quorum Legal
- 3.- Elección de la Terna para Director de la Facultad por el período 2021/ 2025
- 4.- Lectura de la Legislación Universitaria vigente de los requisitos establecidos para Desempeñar el cargo de Director
- 5.- Designación de candidatos por los integrantes de la Junta Académica
- 6.- Votación electrónica secreta
- 7.- Aprobación de la Terna por los integrantes de la Junta Académica
- 8.- Instrucciones a los integrantes de la Terna elegida
- 9.- Cierre de los trabajos

A continuación el Mtro. Ciro Enrique López Romero en su carácter de Director Interino concede la palabra al Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la Facultad para la lista de asistencia y declaración de Quorum legal, de inmediato se realiza por vía electrónica el pase de lista el cual da como resultados los siguientes datos : Catedráticos 26 asistentes incluida la Consejera Maestra, el Director Interino y el Secretario de la Facultad, el Personal Académico del Área Básica General 3 asistentes, Jefes de Grupo 7 alumnos y la Consejera Alumna, lo que da un total de 36 asistentes de 36 posibles, por lo que existe Quorum Legal para la celebración de la Junta Académica. A continuación el Secretario de la Facultad procedió a dar lectura a la Ley Orgánica Capítulo VIII artículos 67, 68 y 69, al Estatuto General Título IX Artículo 292; acto seguido el Secretario de la entidad académica solicitó a los integrantes de la Junta Académica candidatos para integrar la Terna, la Doctora Marcela Sagahón Juárez propone al Maestro Ciro Enrique López



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
POZA RICA, VER.

Romero mismo que acepta la denominación, la Doctora Griselda García García propone a la Doctora Lucila María Pérez Muñoz quien acepta la denominación, el Doctor José Felipe Reboledo Santes propone a la Doctora Martha Hilda Cruz Morales quien acepta la denominación, al no existir mas propuestas por parte de los integrantes de la Junta Académica el Secretario pregunta a los asistentes si consideran suficientes los candidatos o en su caso si proponen algunos más, los integrantes expresaron que con los nominados eran suficientes, por lo que a continuación se procedió a la votación de forma electrónica secreta, mismo que arrojó el siguiente resultado : Maestro Ciro Enrique López Romero obtuvo 58 % de la votación para un total de 21 votos; la Doctora Lucila María Pérez Muñoz obtuvo el 31 % de la votación para un total de 11 votos y la Doctora Martha Hilda Cruz Morales obtuvo el 11 % de la votación para un total de 4 votos lo que suman 36 votos, por lo que la Terna para participar en la Elección de Director estará integrada por el Maestro Ciro Enrique López Romero, por la Doctora Lucila María Pérez Muñoz y por la Doctora Martha Hilda Cruz Morales. Acto seguido se procedió a la clausura de la reunión a las diecisiete horas quince minutos . Doy Fé

DR. JORGE DURAN CRUZ .- Secretario de Facultad



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
POZA RICA, VER.